

la la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.º 1.

DISPONGO

Primero. Cesar a don Manuel Romero Caballero, que fue nombrado por Orden de 21.9.94 como Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Profesorado de la Enseñanza Privada Concertada.

Segundo. Nombrar Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a don Juan José Martínez Lirio.

Tercero. El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra de acuerdo con lo previsto en el art. 8.º 2 y 10.º 3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 30 de enero de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de enero de 1996, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Titulares del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.º 5 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.º 1.

DISPONGO

Primero. Cesar a don Juan Carlos Hidalgo Ruiz, que fue nombrado por Orden de 21.9.94 como Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.

Segundo. Nombrar Consejera Titular del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a doña Lourdes Alonso del Pozo.

Tercero. El mandato de la Consejera nombrada por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra de acuerdo con lo previsto en el art. 8.º 2 y 10.º 3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 30 de enero de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de enero de 1996, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Titulares del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de los Alumnos de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.º 3.a) del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.º 1.

DISPONGO

Primero. Cesar, a petición propia, a doña Ana Isabel López de la Torre, que fue nombrado por Orden de 21.9.94 como Consejera Titular del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de los Alumnos de Enseñanza Pública.

Segundo. Nombrar Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a don José Antonio Castro Román.

Tercero. El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha en la que la que correspondería cesar a la Consejera en cuyo lugar se le nombra de acuerdo con lo previsto en el art. 10.º 3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 30 de enero de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de enero de 1996, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Titulares del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.º 7.a) del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.º 1.

DISPONGO

Primero. Cesar a don Pedro González Padilla, que fue nombrado por Orden de 21.9.94 como Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, UGT-Andalucía.

Segundo. Nombrar Consejero Titular del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a don Eduardo Bohórquez Leiva.

Tercero. El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra de acuerdo con lo previsto en el art. 8.º 2 y 10.º 3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 30 de enero de 1996

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Rodríguez Bejarano.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de febrero de 1995

(BOE de 1 de marzo de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Eduardo Rodríguez Bejarano, en el Area de Conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética.

Málaga, 27 de diciembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Juan Ramón Heredia Larrubia.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de febrero de 1995 (BOE de 1 de marzo de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Juan Ramón Heredia Larrubia, en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 27 de diciembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 2 de enero de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Javier López Lara, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Enrique Javier López Lara, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de «Geografía Física y Análisis Geográfico Regional».

Sevilla, 2 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 2 de enero de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pilar Garcés Conejos, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Pilar Garcés Conejos, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa (Lengua Inglesa)».

Sevilla, 2 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Gámez González, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Gámez González, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de «Ingeniería del Diseño».

Sevilla, 3 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 5 de enero de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Genaro Leal Millán, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Antonio Genaro Leal Millán, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)».

Sevilla, 5 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 5 de enero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elena Gómez-Villalba Ballesteros, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos